LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, **5** pesetas trimestre; extranjero **30** pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 13 de agosto de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.014

Cruzando el acero

Ramiro de Maeztu, el inteligente publicista, desde las páginas del *Diario Universal*, ha lanzado á la publicidad un himno entusiasta á la pasión política, que hoy desbórdase con ímpetu enérgico en todo partido que sustenta doctrina positiva permaneciendo en activo servicio, preludio á las elecciones municipales que han de celebrarse en el mes dedicado á los fieles difuntos.

La pasión política, considerada perniciosa por el rebaño de filisteos, por esa manada de hombres vulgares que Schopenhauer decía que no tenían necesidades espirituales, es un síntoma moral, regenerador, pues del choque del acero sale la chispa que explêndida brilla y del choque de la idea nace la luminosa doctrina, mientras que de la inactividad, de la pasividad procede la corrupción y aún del mismo *statu quo*, si éste no se regenera.

De desear es que los enemigos nos asedien, que se nos presenten con nobleza dando la cara, pero con enemistad verdadera, que nos impulse á obrar con verdadera energía tambien. Al debil, al rastrero todos le acatan pero todos le engañan; al fuerte, al inteligente, todos le odian, pero todos le temen.

Muy conveniente és que uno y otro bando mantengamos este temor; ellos de nosotros, nosotros de ellos, temor que nos obligará si somos malos á hacernos buenos y si somos buenos á convertirnos en mejores.

Mucho tiempo, durante larga etapa la vida política se ha desarrollado en santa paz y benigna calma, no rompiendo la monotonía mas que una pequeña lucha rastrera, exclusivamente personal y aprovechándose de la tolerancia de todos, ha triunfado el parasitismo y ha fracasado la inteligencia.

De este sopor nos hemos despojado. Los partidos políticos de toda España, en todo el territorio, desde Levante á la frontera lusitana, habiendo recibido un espuelazo en las pasadas elecciones, parece que se agita y que se mueve con fe y entusiasmo, desprendido de toda pasión de arroyo.

De esta ventolera parece que se apartan todos aquellos que en la obscuridad y en la quietud forjaban lancetas con las que desangraban á la madre pátria.

Cuando sopla fuertemente el viento, dice Maeztu, las primeras frutas que se vienen al suelo son las pasadas, las podridas, las que viven parasitariamente en el ramaje.

Como que en el árbol de Gerona hay fruta de esta clase—y no hay necesidad de señalarla pues bastante la conoce el público—de desear es que sople el vendabal de la pasión política, para que el pero podrido caiga en el suelo, que allí por lo menos servirá de abono.

CONCURSOS

Como si los calores hicieran germinar iniciativas, desde un tiempo á esta parte han aparecido en esta provincia un sin número de cartel s anunciando concursos, certámenes y juegos florales. En Olot un concurso de fotografías y un certamen de bandas populares; en La Bisbal una fiesta de tiro al blanco; en Gerona una exposición agrícola, un certamen escolar y unos juegos florales, que por cierto su consistorio ha tenido la delicadeza de no remitirnos el cartel, distinguiéndonos entre nuestros compañeros.

Examinando todos los programas, sin necesidad de profundizar mucho, pues no tienen fondo, hemos buscado entre ellos una idea que fuera grande, beneficiosa para el arte, para la enseñanza, para la educación de los artistas, de los niños, del pueblo y apesar de tanto tema y de tanto premio no la hemos encontrado.

Nada de censuras. Por pequeño que sea lo que contribuya á la cultura de un pueblo y dé testimonio de la que están revestidos sus ciudadanos, merecerá nuestros plácemes y no regatearemos los aplausos, pero nos duele ver cierta mezquindad, como si el espíritu de lo grande hubiese desaparecido de esta capital donde inspiró los actos de sus hijos cuando estos levantaron los puños y empuñaron las armas contra aquel coloso que conmovió al mundo.

Como si las ideas no acompañaron en su marcha á las horas, como si unas y otras estuvieran estacionadas, organízanse hoy fuegos florales en la misma forma y del mismo modo y con los mismos temas que en tiempos de la bella Isaura.

Obran todos por rutina, sin advertir que el arte es hoy esencialmente revolucionario y entiéndase bien que empleamos la palabra revolucionario en su sentido artístico, no demagógico. Cuanto mejor que estos certámenes en donde el artista encontrándose oprimido tan poco puede lucirse, no hubiera sido una fiesta poética, ya que de poesía se trata, donde todos cuantos pulsan la lira (valga la cursi figura) sin trabas ni cortapisas ni prémios ni baratijas, tomando parte en ella habrian podido dejar á sus anchas á la *loca de la casa* y obrando con libertad siempre resulta mejor la *cosa* artistica, aun sin estimulantes.

Ahora tenemos que contentarnos con una fiesta de familia de la que únicamente pueden salir poesías de *confianza*.

Dicho sea entre paréntesis, este género poético es una calamidad.

A la justicia... timar

Estando paseándose por el puente de Isabel II el juez municipal de la villa de Colomés don José Ballell Pagés, contemplando la mansa corriente del Onyar, se le acercaron dos sujetos, bien trajeados ellos, de porte más bien distinguido que rufianesco. Empezando por saludar los dos desconocidos, trabaron conversación con la autoridad judicial de la susodicha villa, generalizando el diálogo hasta convertirse en íntimo.

Tirando el anzuelo los dos fulanos, aves de paso que pasaron desapercibidas á los ojos de nuestro distinguido cuerpo policiaco, comunicaron al señor Ballell, que poseían una cantidad bastante respetable, que habían de distribuír en obras de caridad, limosnas á los pobres y misas en sufragio de las benditas almas del purgatorio, y que para efectuar su filantrópico plan necesitaban el concurso de una persona piadosa, de moralidad reconocida y á todas luces honrada.

El bueno del señor Ballell, encontrando laudable la idea, comprometióse desde luego á ayudar á los dos filántropos en sus buenos propósitos. Menudearon algunas conferencias entre nuestros tres hombres hasta que quedaron de acuerdo y citados en los jardines de la Dehesa para cancelar la cuestión.

Sentados los tres en un banco de piedra de nuestro hermoso paseo, ultimaron el contrato. El señor Ballell, mediante un depósito de 500 pesetas se encargaría de custodiar el tesoro destinado á limosnas hasta que los caritativos caballeros regresaran de Roma, en cuya ciudad habían de entregar una cantidad destinada al dinero de San Pedro con motivo de la elección del santísimo padre Pío X. Una ámplia cartera bien repleta al parecer de dinero, colocaron en manos del señor Ballell; dentro de esta cartera colocó este señor el billete de 500 pesetas, depósito de garantía y uno de los dos desconocidos metió entre sus pliegues tambien un billete de 50.

Asi las cosas, despidiéronse los dos filántropos con mucha cortesía del señor Ballell no sin antes recomendarle no abriera la cartera hasta que ellos regresaran de Roma.

El buen hombre quedóse sentado en el banco con la cartera entre los dedos y echando á andar, olvidando los consejos recibidos abrióla y ¡oh desilusión! allí no había tesoro ni cantidad alguna, ni su hermoso billete de 500 pesetas, ni el retrato de Quevedo que colocó uno de los filántropos desconocidos, allí tan solo había un pedazo de papel doblado, un papelucho, tal vez para colmo de desgracias era el célebre *Diario*.

El señor Ballell, después de un arrebato de ira muy justificado, puso el hecho en conocimiento de la autoridad, pero los *filántropos* no han sido habidos.

Concurso nacional de fotografías

La Sociedad *Institut Oloti de les Arts, les Ciencies y les Industrias* deseosa de contribuir á todo lo que tienda al desarrollo de la cultura artística de los pueblos, y convencida de la importancia que hoy ha adquirido el arte de la fotografía, con independencia de la Exposición de Bellas Artes é Industrias artísticas que celebrará el día 15 del corriente mes, ha organizado para el próximo mes de Septiembre un *Concurso nacional de fotografías* al que convoca á todos los fotógrafos y aficionados de la Nación española.

El concurso tendrá lugar de los días 1 al 20 de Septiembre y se celebrará en el local del *Institut Oloti* siguiendo las siguientes

BASES

1.ª Les fotografies podrán presentarse en qualsevol mena de paper menos del de ferro prussiat, y haurant d'estar convenientment enganxandes en cartulina, portant la firma del autor, y escrit al darrera les senyes de son domicili.

2.ª El tamany de les fotografies no podrá ser mes petit de 9 x 9 centímetros y 'ls clixés originals de les ampliacions no podrán ser més grossos de la mida de 9 x 9.

3.ª Queda limitat á 12 el número de fotografies que pot presentar cada autor, per cada un dels premis oferts.

4.ª El Jurat podrá refusar les fotografies que á son judici no siguin dignes de figurar en el concurs, y 'l seu fallo, tant en aquest cas com en el de la concessió de premis será innapelable.

5.ª No serán admeses les fotografies premiades en altres concursos, ni les que hagin sigut publicades ó reproduhides en revistes, ilustracions y periódichs.

6.ª Les fotografies premiades quedarán de propietat de l'*Institut* y 'ls autors de les mateixes venen obligats al recullir el premi á entregar un altre exemplar de la fotografia ó la colecció de fotografies premiades.

7.ª Totes les fotografies deurant remetres al Secretari de la Junta organisadora don Pere Vallmajó, *Institut Oloti*.—*Olot*, avans del 25 del present Agost.

8.ª Componen el Jurat:

El Ilm. senyor Alcalde, president.—Don Joseph Llimona, don Laureá Barrau, don Joseph Berga y Boada, don Celestí Devesa y don Joan Fajula, vocals.—Don Pere Vallmajó, secretari.

Para dicho concurso se han ofrecido los siguientes

PREMIOS

Premio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII que consiste en un magnífico *Licorero de plata dorada*, que se adjudicará á la mejor fotografía ó colección de fotografías que se presenten al concurso sea cualquiera el asunto que reproduzcan, y que á justicia del Jurado merezcan tal distinción.

Premio del *Excmo. señor Gobernador civil de la provincia*, consistente en un riquísimo *objeto de arte* se concederá á la mejor fotografía que reproduzca un paisaje cualquiera de las diferentes regiones españolas.

Premio del Ilmo. Ayuntamiento de aquella villa, consistente en un *objeto de arte* que se otorgará á la mejor fotografía de figura ó composición.

Premio del Excmo. señor Marqués de Camps, Senador de la provincia, consistente en un *objeto de arte* se concederá á la mejor fotografía ó colección de fotografías que reproduzcan algun monumento histórico ó artístico de España.

Premio del señor don Francisco Albó y Martí, diputado á Cortes por Olot, consistente en un *objeto de arte* se adjudicará á la mejor fotografía de tema libre presentada al concurso por los aficionados de aquella villa.

Premio del señor don José Puig, presidente de la Diputación provincial, se otorgará á la mejor ampliación fotográfica.

En el caso probable de recibirse más donativos de premios se anunciará oportunamente para conocimiento de los interesados.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sorteo de jurados

En el sorteo verificado para la formación definitiva de las listas de Jurados, han sido designados para el año 1903 á 1904, los siguientes:

PARTIDO DE OLOT

(Continuación)

Capacidades.— Don Francisco Comas Juanola, Oix; don Luis Aguilar, Tortellá; don José Durán Corominola, San Privat de Bas; don Elías Galobardas Vilaseca, Ridaura; don Francisco Surroca Pujola, Baget; don Narciso Bach Pararols, Montagut; don Rafael Costa Verges, Castellfullit; don Miguel Roura Riu, Besalú; don Juan Plana Domenech, La Piña; don Carlos Mas Pla, Mieras; don José Saderra Mata, Olot; don Joaquin Sitjós Antiga, id.; don Luis Bolós Saderra, id.; don Francisco Deu Graboleda, id.; don Miguel Mundet Cerarols, Las Planas; don Pedro Monserrat Jordá, Begudá; don Juan Alanert Tenas, Mayá; don Francisco Ribas Bustins, Mieras; don José Plana Hostench, Palau de Montagut; don José Carrera Margui, San Estéban de Bas;

don Salvador Espigol Coll, Santa Pau; don Juan Oliveras Ferrer, Las Presas; don Gerónimo Vila Mach, Tortellá; don Juan Gratacós Costeja, id.; don Ildefonso Rovira Marget, San Miguel de Campmajor; don Pedro Geli Grabalosa, San Feliu de Pallarols; don Salvador Torras Suñer, id.; don Pedro Puig Coll, Ridaura; don José Barnadas Sala, Oix; don Juan Guinó Canadet, Montagut; don José Feu Salvatella, Parroquia de Besalú; don Domingo Sala Vilar, Las Planas; don Juan Solá Antiga, Begudá; don Alberto Tenas Sala, Olot; don Estéban Antiga Arboix, Besalú; don Francisco Barcons Verdaguer, Juanetas; don Pedro Abella Coma, Argelaguer; don Abdón Costa Riera, Mayá; don Miguel Canal Puig, Capsech; don Juan Castañer Soy, Olot; don Miguel Pujol Deu, id.; don Juan Fajula Trinché, id.; don Lorenzo Solanich Castany, id.; don Elías Vidal Serra, id.; don José S... Barnadas, Begudá; don Ramón Subirós Non, Besalú; don José Alabau Juliá, Las Planas; don José Bosch Codony, Mieras; don Isidro Palomeras Sala, Oix; don Ramón Bustins Castellar, Palau de Montagut.

PARTIDO DE PUIGCERDÁ

Cabezas de familia.—Don Agustín Badía Capdevila, Ripoll; don José Arnau Crehuet, San Juan; don Juan Sala Coderch, Setcasas; don Jaime Piella Molas, Vidrá; don Juan Boatella Solanich, Palmerola; don Ovidio Vidal Moret, Puigcerdá; don Martín Tubert Coma, Camprodón; don Ramón Benet Rocasalvas, Ogassa; don Pablo Palau Moya, Alp; don Segismundo Font Durán, Caixáns; don Bartolomé Massana Papell, Parroquia de Ripoll; don Francisco Puig Costa, id.; don Clemente Arnau Crehuet, San Juan; don Juan Colomer Capdevila, id.; don Miguel Cot Bertranet, id.; don Juan Soler Solé, Vallfogona; don Martín Bofill Barrat, Tossas; don Francisco Casals Francoy, Ripoll; don Juan Font Masdeu, id.; don Enrique Carolá Sadurní, id.; don Juan Dalmau Torallas, Pardinas; don Valentín Serradell Llagostera, Ribas; don Antonio Borrell Pons, Puigcerdá; don Ramón Romá Mateu, id.; don Juan Bosch Planas, San Juan; don Ramón Anglada Colomer, id.; don Ricardo Moya Serrat, Camprodón; don Salvador Roig Isern, Llivia; don Joaquín Matabosch Soler, Freixanet.

(Continuará)

SUBASTA

El próximo viernes dia 14 del actual tendrá lugar en Bañolas una subasta de los siguientes géneros procedentes de la quiebra de la casa Marcé.

Unas mil calcutas al pelo, apresto, marca acreditada, precio mínimum á 30 duros el quintal. (peso de 4 á 5 libras inglesas).

Tres cientos becerros de Hamburgo, de peso aproximadamente un kilo cada uno, á 5 pesetas el kilo (al pelo), precio mínimum.

Seis cientas calcutas en pasta para raspar, clases primera y segunda, á 3 pesetas el kilo, (peso de 16 á 18 kilos la docena), precio mínimum.

Además hay telares y una máquina de parar para tejidos.

El acto tendrá lugar en la calle de Alfonso XII de dicha villa, en las casas del señor Marcé.

NOTICIAS

Ha fijado su residencia en esta capital el general de división de la sección de reserva don Eduardo Danis.

El primer teniente del Regimiento Infantería de Asia don Alfonso Hinestrosa, ha pasado á situación de reserva, á voluntad propia.

Se ha de proveer por oposición libre la plaza de profesor numerario de dibujo del Instituto de Figueres, dotada con 1000 pesetas anuales.

Los aspirantes han de presentar las instancias en la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública dentro del término de tres meses.

El gobernador de esta provincia ha telegrafiado al de Barcelona, que habian salido de esta ciudad treinta bueyes atacados de carbunco contagioso.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Se encuentra veraneando en Puigcerdá el alcalde constitucional de Manresa señor Fius y Palá.

El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* publica una real orden disponiendo el ingreso en el cuerpo auxiliar de oficinas militares al sargento don Maximino Arias, de guarnición en esta plaza.

Tocan á su término las obras que se hacen en el piso principal de las Casas Consistoriales, donde el Regimiento de San Quintin ha instalado su sala de armas.

Se ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios formulado por el ayuntamiento de Albons.

Ha sido denunciado el semanario republicano *El Ideal*, por haber publicado en su número del dia 2, la carta de don Joaquin Costa, leida en el teatro Lírico de Madrid, el 25 del pasado julio.

Sentimos el percance.

A un joven de catorce años, llamado José Ramon Vallejo, expulsado del territorio francés, le ha sido costeado por la autoridad el viaje, para que pueda trasladarse á Valencia.

En el término municipal de San Feliu de Buxalleu se ha incendiado un bosque propiedad de don José Vila. El voraz elemento ha destruido 160 areas de terreno, 60 de las cuales pertenecian á don Juan Dalmau.

Las pérdidas calcúlanse en unas quinientas pesetas.

Creese que la causa del siniestro fué intencionada.

El baile que el martes por la noche dieron los vecinos de la calle del Progreso en la platea del Teatro Principal vióse muy concurrido y animado.

Ayer terminaron los festejos en la susodicha calle.

Algunos elementos republicanos han enviado al señor Lerroux, que se encuentra en Barcelona, una carta invitándole para que celebre un mitin en esta ciudad.

Creese que dicho señor aceptará la proposición.

Ayer por la tarde marchó con dirección á Blanes el Gobernador civil de esta provincia don Juan Tejon.

El conflicto obrero en el bajo Ampurdan continua en su crítico estado. Las autoridades trabajan activamente para resolverlo, habiéndose estrellado hasta la fecha cuantas iniciativas se han intentado llevar á la práctica.

Los diputados señores Vallés y Ribot y Anglés principiarán en breve una campaña de propaganda por el distrito de La Bisbal.

Los panaderos de esta ciudad, obligados sin duda por la instalación del horno obrero, han rebajado el pan á cinco céntimos cada seis libras el de obra mediana y á diez céntimos tambien cada seis libras el blanco.

Algo con esta competencia gana el público.

En esta forma habian de proceder los patronos desde un principio, en lugar de declarar una guerra innoble á los obreros que por su laboriosidad habianse establecido.

Prometen verse muy concurridas las fiestas que dia 15 darán principio en La Bisbal.

Según noticias particulares, son muchos los aficionados que se han inscrito para tomar parte en el concurso de Tiro al blanco, que debe presidir el comandante general de Somatenes don Manuel Ruiz Rañoy.

El próximo sábado dará otra nueva función en el teatro «Jardines de Novedades» la compañía ilusionista que dirige el cav. Fournier, en vista del éxito que obtuvo el pasado domingo.

El espectáculo será variado y uno de los números consistirá en una imitación del original Frégoli.

El domingo se despedirá de nuestro público tan notable compañía.

Ha regresado de Puerto de la Selva, donde encontrábase veraneando con su distinguida familia, el corresponsal de *El Globo* de Madrid, nuestro distinguido amigo don Manuel Culla.

Remachando el clavo.

Señor alcalde: los bañistas del Ter continuan tan *frescos* y tan *ligeros* de ropa sumergiéndose en la corriente y escandalizando á cuantas mujeres presencian tan *bucólicas* y primitivas escenas.

¿Tan necesarios son en nuestra ciudad los guardias municipales que no puede destinarse uno para que vigile á los fogosos bañistas, obligándoles á tomar el baño con arreglo á lo que la moral ordena?

No holgaría que los dependientes del municipio giraran una visita de inspección por algunas casas de la calle del Pavo, de las que se desprende un hedor insoportable, muy antihigiénico, como si criaran en las mismas animales domésticos y como que en el bando de la Alcaldía publicado el 29 del pasado Julio, en su prevención primera se prohibe la cría de conejos, pollos, gallinas, cabritos, cerdos, etc., etc. dentro el casco de la ciudad, llamamos muy respetuosamente la atención del señor Catalá, para que no ignore que su prevención primera deja de cumplirse en algunas casas de la calle del Pavo.

A ruego de muchas personas de esta ciudad y en vista de que no ha podido entregar todos los pedidos hechos, el fotógrafo de esta ciudad don A. García ha acordado prorrogar por una semana más su marcha, para poder complacer á las numerosas demandas que se le han hecho.

Durante esta semana de prórroga seguirán las rebajas de precios que ha establecido el señor García para cuantas personas vayan á retratarse en su taller de la Plaza de la Constitución.

La *Gaceta* publica una real orden modificando otra de Mayo de 1891 sobre la forma en que se ha de autorizar que se pongan en circulación los títulos de la Deuda del 4 por 100 exterior.

Las reformas en Hacienda comenzarán á regir en 1.° de Septiembre próximo.

El aumento del contingente del ejército que dispondrá el ministro de la Guerra, general Martitegui, solo se eleva á 3,000 hombres.

Se ha ordenado que, en lo sucesivo, los militares que pasen al extranjero se presenten á los cónsules ó vicecónsules de España en los puntos en los cuales fijen su residencia.

En la nueva ley de empleados de Hacienda que proyecta el señor González Besada, se rebajarán los descuentos y se establecerán premios en metálico para los que demuestren su capacidad como laboriosos é indiscutibles en el desempeño de sus cargos.

El aplaudido «Orfeón Gesoria», de San Feliu de Guixols, recientemente formado ha pedido una subvención al Ayuntamiento, que, seguramente le será concedida.

No podrá menos de ser motivo de general alegría la situación en que se halla el Tesoro, según resulta del balance publicado por el Banco de España.

La cuenta corriente del Tesoro ofrece á favor del mismo un saldo de 71.285,000 pesetas, y además tiene una reserva de 47.444,000 pesetas para las obligaciones de la Deuda. De esta cantidad hay en oro 4.700,000 pesetas.

Se ha autorizado á los capitanes generales de las regiones para que las músicas militares que lo soliciten puedan asistir al concurso internacional que ha de celebrarse en Málaga el 19 del actual, siempre que no produzcan gasto de transporte para el Estado.

La *Gaceta* publicó ayer los Reales decretos derogando los artículos 10 y 11 del Real decreto de Diciembre de 1902, referente á la provisión de los destinos de comandancias y ayudantías de marina, y el en que se modifica el penúltimo párrafo del artículo 83 del reglamento sobre el impuesto de los azúcares.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

De regreso

Barcelona 12, á la 1'40.

Esta mañana han marchado á Madrid y Valladolid, las fuerzas de la Guardia civil del 14.° tercio que vinieron á esta población con motivo de las huelgas.—*Reig.*

Agitación obrera

Barcelona 12, á las 3'30.

Lejos de solucionarse la huelga de albañiles, ésta se hace más general cada dia que pasa.

—En una casa en construcción de la Rambla de Cataluña, un grupo de huelguistas ha obligado á los trabajadores á que abandonasen sus tareas.

Grupos de huelguistas recorren las obras donde se trabaja, excitando á sus compañeros á que secunden el movimiento.

Muchos obreros, ante las súplicas de los huelguistas, abandonan el trabajo.

Durante la mañana se han registrado algunos incidentes entre huelguistas y esquirols. Ha intervenido la fuerza armada, deteniendo á varios obreros.

En la Ronda de San Pablo se ha promovido un fuerte tumulto, originado por la policía.

Al llegar estos sugetos con un obrero detenido en la fundición del señor Valero, ha

empezado á descargar sablazos sin causa justificada contra unos obreros que en dicho punto discutían amigablemente.

Después en unión de otros policías que han acudido, han sacado los rewólvers disponiéndose sin duda á hacer uso de ellos, pero los obreros ante tal modo de proceder, se han retirado de aquel punto.

Esto ha motivado á que cundiese la alarma en dicho punto.—*Reig*.

Lo que dice Villaverde

Madrid 12, á las 4 tarde.

Hablando con los periodistas el presidente del Consejo señor Villaverde, ha manifestado que ignoraba en absoluto la dimisión del vice-almirante señor Cervera, porque todavia no le ha comunicado nada sobre el particular el ministro de Marina.

Ha añadido que es inexacto que existan diferencias de criterio entre él y el ministro de la Guerra, pues por el contrario ambos están de común acuerdo por lo que respecta á la solución de los proyectos que tiene en cartera el general Martitegui.

No cree el señor Villauerde de que dimita por ahora el ministro de la Guerra, aunque reconoce que su estado de salud no le permita dedicar todo el tiempo que requieren los importantes asuntos que tiene en estudio.

De dimitir el ministro de la Guerra, ha añadido el señor Villaverde, sería por su mal estado de salud, pero nunca por desavenencias surgidas en el seno del Gobierno.

El Consejo de hoy

Dijo también el jefe del Gobierno que en el Consejo que celebrarán los ministros esta tarde en la presidencia se tratará de conceder el solicitado indulto á los obreros presos por cuestiones sociales, pero no ha dicho que fuera és e un acuerdo definitivo.

Créese, no obstante, que en dicho Consejo quedará acordada la amnistía, sino total á lo menos parcial.

También se dice que los ministros tratarán de la concesión de créditos destinados para el Arsenal de la Carraca, lo que supone una contradicción de lo que hace pocos días manifestó el presidente del Consejo de una manera categórica.

Igualmente examinarán los ministros con gran detenimiento varios proyectos de Agricultura, que está estudiando el ministro de Hacienda.

El Gobierno y los ministros

Referente al criterio que sigue el Gobierno en la interpretación de la ley aplicada á los mítins de propaganda republicana, el señor Villaverde ha cambiado por completo de opinión, quizás influído por el que sustenta *El Imparcial* en su artículo de fondo de hoy.

El presidente del Consejo comprendiendo sin duda que lo que había dispuesto era una exageración, trata ahora de volver su palabra para quitarse un peso de encima.—*Reig*.

Más sobre los mítins

Madrid 12, á las 6 tarde.

El presidente del Consejo casi coincidiendo en sus palabras con el articulista de *El Imparcial*, ha dejado traslucir que las injusticias y las torpezas cometidas en los distintos mítins que los agentes de la autoridad débense á la ineptitud de éstos.

No está sin embargo conforme con dicho periódico, el cual cree que los republicanos ejercitan un derecho consignado en las leyes, siempre que los actos que realizan estén dentro de las circunstancias por esas leyes establecidas.

El señor Villaverde dice que esto que la ley impone en su artículo 122, á esto se sujetarán los agentes del gobierno al intervenir en aquellos actos que requieran su intervención.

Entrada al Consejo

Desde muy temprano hallábase en la presidencia el señor Villaverde que estuvo conferenciando extensamente con el ministro de Hacienda, quien llegó poco después al Consejo.

Próximamente á las 4 llegó el ministro de la Guerra.

Este negó las noticias circuladas respecto á su dimisión, si bien confirmó que es delicado el estado de su salud.

Aunque se aseguró que no le impide el desempeño de su cargo.

También ha negado que no esté de acuerdo con el presidente del Consejo y en fin, tanto negó, que nadie ha creido lo que dijo.

El ministro de Marina manifestó que era cierta la noticia de la dimisión del general Cervera y que de ello daria cuenta en el Consejo para ver si se admitia.

Es seguro que quedará admitida.

El ministro de Agricultura lleva algunas proyectos relacionados con este ramo que serán examinados en el Consejo.

El de Instrucción pública como el de Gobernación no han dicho absolutamente nada.

El Consejo comenzó á las cuatro de la tarde.

De San Sebastian

San Sebastian.—El conde de San Bernardo despachó á la hora de costumbre con el rey poniendo á la firma los siguientes decretos.

De la presidencia.—Dictando reglas para la aplicación del artículo segundo de la ley administrativa de contabilidad de la Hacienda publica de 25 de Junio de 1870.

De Guerra.—Disponiendo pase á la reserva el brigadier señor Lopez Navarro.

Destinando á jefe del Regimiento de reserva de Pamplona el coronel marqués de Ori.

Otros destinos de coroneles.—*Reig*.

DIARIOS OFICIALES

Extracto de las disposiciones insertadas en el *Boletín Oficial* de la provincia del día de ayer.

Circular comunicando la Real orden del ministerio de la Gobernación, previniendo á los alcaldes resuelvan las denuncias presentadas por la guardia civil.

Circular de Sanidad sobre la epidemia variolosa.

Otra de beneficencia ordenando la busca y captura del alienado uan Al mayner Danés.

Relación de las licencias de caza, uso de arma y pesca expedidos durante el mes de Julio último.

Acta de la sesión del 7 de agosto celebrada por la Junta provincial de Sanidad.

Circular de la Dirección general de Sanidad, anunciando la existencia del cólera en Siria.

Anuncio de la administración de la Aduana de Puigcerdá de la venta en pública subasta el 17 del actual de varias mercancías.

Anuncio de la vacante de la plaza de maestro armero en el batallón cazadores de Figueras.

Circular de la Inspección de primera enseñanza.

Anuncio de la Universidad de Barcelona sobre matrículas.

Providencias judiciales.

Edictos de Ayuntamientos.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del dia 12 de agosto de 1903
(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'92
Acciones ferrocarril Norte.	58'60
Id. M. Z. A.	95'90
Id. Orense.	00'00
Francos.	37'27

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		67'87
5 por 100 amortizable.		98'15
Acciones del F. C. Norte.		85'50
Id del F. C. de M. Z. A.		95'75
Id. Orense.		33'30
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		102'62
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes.		101'00
Id. 2 1/2 por 100 Francias.		58'12
Id. Municipales 5 %.		100'37
PARÍS	Exterior.	91'30
	Nortes.	205'00
	Alicantes.	332'00
Francos.		37'25.

Boletin religioso

SANTO DE HOY
San Casiano obispo.

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 12 de agosto.

Defunciones: Varones, 0.—Hembras, 3.
Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (87)

Por una mujer

Al segundo plato empezó á animarse la conversacion, lanzárorse á derecha é izquierda algunos chistes apropiados á las circunstancias, y comenzó realmente la fiesta de boda.

Los hombres mirabam á las mujeres con cierta sonrisa y se manifestaban tiernamente obsequiosos con ellas, como si experimentasen, á pesar suyo, la influencia de aquellos dos seres jóvenes, bellos y enamorados, que iban á entregarse á su felicidad con arreglo á las leyes divinas y humanas.

—¡Qué dichosos son!—dijo la señorita de honor señalando la pareja a Santiago Bertrand, que se hallaba á su lado.

—Asi parece, señorita Clara; pero suele suceder que no es el primero el mas afortunado, sino el segundo.

—¿El segundo qué?—pregunto la hija del panadero, sin comprender el sentido de la frase.

—El segundo... marido—replicó riendo el guarda-bosque.

La versatilidad de su caracter habia producido en el una saludable reaccion, de lo cual era prueba evidente la alegria de que hacia alarde.

—¡Oh!—esclamó en son de protesta la muchacha—¡qué estais diciendo, señor Bertrand?

—Tonterias, señorita.—En dia de boda se puede bromear un poco, y hasta parece que lo exigen las circunstancias ¿no es cierto?

En aquel momento hizo el primo Pedro una alucion á la tradicional costumbre de quitar la liga á la recien casada.

—Bastante adelantaríais, primo, con tener mi liga,—contesto Juana que solo deseaba sustraerse á los inconvenientes de aquel acto.

—Desprándela con disimulo y dámela,—la dijo por lo vajo Bilain.

—Prima, es una cosa obligatoria,—replico Pedro, -por mi parte declaro solenemente que no saldré de aqui sin llevarme un pedazo de la preciosa liga. Una boda sin eso no es tal boda.

—Tiene razon, es indispensable,—dijo Mateo, que era hombre muy apegado á las viejas costumbres.

—Ya nablaremos de eso a los postres,—añadió Bertrand, que desde hacia un rato meditaba la manera de apoderarse de aquella liga, cuyo recuerdo le trastornaba.

El incidente no pasó adelante.

Calmaba ya el hambre, hízose general la conversacion; todos hablaban á un tiempo y las risas dominaban aquel alboroto producido por las lenguas desatadas.

Juana, al ver que no la obserbaban, desabrochó la liga y se la dió recatadamente á Tomás, como la habia indicado.

La sirviente llegó con la torta, que puso sobre la mesa entre los ramos de flores.

De masa dorada, cuscurrosa y ligera, en la que no se habia escatimado la manteca, y guarnecida en abundancia de guindas, no podia menos de captarse las simpatías generales al primer golpe de vista; así es que su presencia fué saludada con una exclamacion nutrida.

Conociendo entonces Tomás que no tardaria en volverse á poner sobre el tapete la batallona cuestión de la liga de la novia, dijo el segundo testigo de Juana, bajando la voz:

—Mateo, aparentad que se os cae el cuchillo y meteos bajo la mesa para recoger la liga.

ELÍXIR ESTOMACAL
DE
SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones, es tónico-digestivo y anti-gastrálgico; **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Saiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellasy de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo **cura** sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(GERONA)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El Establecimiento reune todo el «confort» apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.° de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL. *Gerente*, D. JUAN MARTI.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Cloombinaes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guyra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo eu Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, cofa cultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

EL AGUILA
BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

PRODUCTOS GRANULADOS
MIRALLES
Gran laboratorio farmacéutico
de M. Miralles
PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

FÁBRICA DE MUEBLES
DE
J. Bautista Jovet
Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

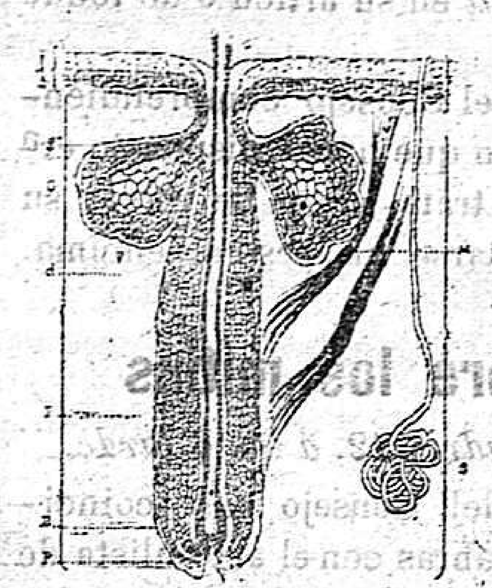
Especialidades de la Casa

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO—MODERNISTA

Visítense los TALLERES. Calle de FIGUEROLA.

ESTRUCTURA DEL CABELLO



Examinemos al microscopío el corte ó cección del cuero cabelludo y veremos en él en primer lugar un tronco negro, cuya parte exterior sobresaliendo de la piel (**c**) forma lo que llamamos cabello, otra parte distinta atraviesa la epidermis (**e**) y el dermis (**d**), enclavándose á la profundidad de unos pocos milímetros y constituyendo lo que llamamos raiz del cabello; comprendé esta parte una porción abultada, el bulbo (**B**), cuya extremidad libre se ahueca en cúpula para cubrir la papila (**P**), que se endereza en el fondo del folículo (**F**), estrecho en su parte superior y bastante másancho en su parte profunda; el folículo envuelve toda la raiz y recibe á derecha é izquierda el canal excretor (**g**) de dos glándulas sebáceas (**G**), á cuyas expensas vive y de las que saca una parte de los alimentos necesarios á la formación de las células y los pigmentos que las coloran; esta materia llamada *sebum*, es un líquido graso que forma una especie de barniz que cubre los cabellos y la piel y que escapándose con abundancia en los calvos, hace creer que sudan mucho, confundiendo el *sebum* con el *sudor*, el cual á diferencia del primero, no es grasiento y procede de las glándulas sudoríparas (**S**), las cuales nada tienen que ver con el pelo.

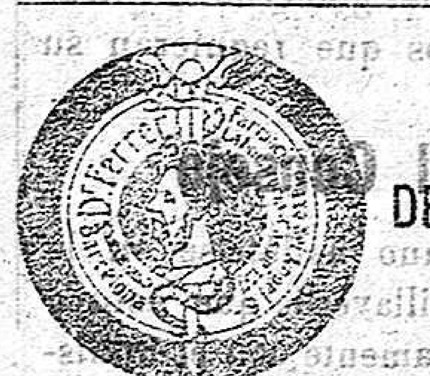
La vida del cabello no está pues muy ligada al sistema vascular. En efecto, el cabello es arrancado de raiz sin la menor apariencia de sangre.

Con lo expuesto queda demostrado que las causas supuestas de la calvicie ordinaria, no son otra cosa que predisposiciones naturales ó accidentales y no causas eficientes.

Con el uso de la «Loción Capilar Antiséptica» del *Dr. V. Stakanovitz* no solo evita la calvicie, sino que cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, normalizando las funciones de las *glándulas sebáceas*, único medio para devolver á un calvo sus cabellos perdidos.

Depósito de la *Loción Capilar Antiséptica* en San Feliu de Guixols, DOMINGO BONET.

Precio del frasco, 7'50 pesetas



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL Dr. FERRER, BARCELONA
Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ía** BARCELONA

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

CONFITES ANTI-VENÉREOS
ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL
COSTANZI



Inventor de los tan renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación, 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extrangeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar prostatas úlceras, flujo blanco de las mugeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias, en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.—Joaquin Coll, Rambla Libertad.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias lentas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

ANUNCIOS MORTUORIOS
Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.